



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Campos - EX-2025-01103597- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la contratación de mano de obra para el desmonte de los equipos de aire acondicionado existentes, así como a la adquisición e instalación de cuatro nuevos equipos destinados a los laboratorios dobles 201-203 y 217-219, ubicados en el segundo piso del Edificio Ciencias I, según NO-2025-01102785-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Los presupuestos y el análisis de costos presentados en el expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/2025, RESOL-2025-39-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000409, emitida por el proveedor CAMPOS ENZO OSVALDO CUIT: 20-31037858-6, por la suma total de \$ 5.940.000,00 (Pesos Cinco Millones Novecientos Cuarenta con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios - Infraestructura – Obra laboratorios.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

